



Avda. de Europa 24, Parque Empresarial La Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid)  
Tel: (91) 4842700 Fax: (91) 661 53 45

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 MADRID**

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 26 de junio de 2008

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

Se adjuntan a la presente sendos comunicados sobre el dividendo en especie y el dividendo en metálico que fueron aprobados en la pasada Junta General del día 17 de junio de 2008.

Lo cual se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

Fdo. Alfredo Sanfeliz Mezquita  
Secretario del Consejo de Administración



## **CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.**

### **DIVIDENDO DEL EJERCICIO 2007**

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad que la Junta General Ordinaria de Campofrío Alimentación, S.A., celebrada el 17 de junio de 2008, ha adoptado el acuerdo de pagar dividendo según el siguiente detalle:

- Importe bruto 0.23652906 euros
- Retención legal 0.04257523 euros
- Importe neto 0.19395383 euros

Acciones (Código ISIN: ES0121501318)

La distribución del dividendo se efectuará a favor de quien, conforme a la legislación española, sea accionista de la Sociedad el día 7 de julio de 2008. El dividendo se hará efectivo el 8 de julio de 2008 a través de Banco Santander, S.A., con código de entidad 0049, utilizando los medios que Iberclear pone al alcance de las entidades depositarias de las acciones.

Madrid, 26 de junio de 2008

El Secretario del Consejo de Administración.



## **CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.**

### **PAGO DE DIVIDENDO EN ESPECIE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 17 de junio de 2008, acordó un reparto de dividendo en especie mediante la entrega a los accionistas de un total de 1.698.185 acciones propias en la proporción de 1 acción de la autocartera por cada 30 acciones de las que cada accionista sea titular. El referido dividendo en especie se efectuará con cargo a la prima de emisión de acciones que trae origen en la ampliación de capital por importe de 13.160.931 euros nominal y 86.730.535,29 euros de prima de emisión de acuerdo con lo establecido en la propuesta aprobada por el Consejo de Administración de fecha 7 de mayo 2008.

El dividendo no está sujeto a retenciones o ingresos a cuenta algunos, percibiendo íntegramente los accionistas, en la fecha de liquidación, la totalidad de acciones resultantes de la distribución del dividendo que les correspondan en proporción a su participación en la Sociedad, así como la liquidación en metálico de los picos o fracciones de los que puedan ser titulares y de los derechos económicos atribuibles a las acciones en autocartera distintas de las entregadas que acrecen al resto de los accionistas.

La distribución de dividendo se efectuará a favor de quien, conforme a la legislación española, sea accionista de la Sociedad el día **7 de julio de 2008**, **Fecha de Legitimación**. El dividendo se hará efectivo el **16 de julio de 2008** a través de Santander Investment, S.A. con código de entidad 0036, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades participantes, utilizando los

medios que Iberclear pone al alcance de sus entidades participantes en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones. Las acciones recibidas no tendrán derecho al dividendo en metálico que la sociedad tiene previsto distribuir el día 8 de julio de 2008.

Madrid, 26 de junio de 2008  
El Secretario del Consejo de Administración.